ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DTOR-CS-GN-028-2024 VF, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y LORWI SAS.

Entre los suscritos a saber, EDGAR OLAYA OSPINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.237.801 expedida en la ciudad de Ibagué, en su calidad de **Ordenador del Gasto de la dirección territorial Orinoquia**, quien actúa a nombre de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, en virtud de las facultades otorgadas por la Resolución No. **388 del 30 de diciembre de 2021**, por la cual se delegan funciones y se dictan otras disposiciones y **LORWI SAS.**, quien se identifica con Nit. No. 901.765.651-6, representada legalmente por WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS. identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.850.342 expedida en Villavicencio, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL DE MUTUO ACUERDO** el **Contrato de Servicio DTOR-CS-GN-028-2024 VF**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. GENERALIDADES:

1.1. Que el día 27 de Diciembre de 2024, se suscribió el **Contrato de Servicio DTOR-CS-GN-028-2024 VF,** cuyo objeto es: *"OR07-003 Contratar el servicio de aseo y cafetería para la sede administrativa y bodega del Parque Nacional Natural Tinigua , ubicada en el municipio de Uribe– Meta."*

Que el valor del **Contrato de Contrato de Servicio DTOR-CS-GN-028-2024 VF,** se estableció por la suma de **VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($22.461.910),** con cargo al Registro Presupuestal No. **95224** de 2024 y **1325** de 2025, expedido por la profesional del área de Presupuesto de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Que el plazo de ejecución del **Contrato de Servicio DTOR-CS-GN-028-2024 VF**, se estipuló en **OCHO (08) MESES Y CATORCE (14) DÍAS**, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato, situación que se surtió el 30 de Diciembre de 2024.

1.2. Que la forma de pago del **Contrato de Servicio DTOR-CS-GN-028-2024 VF,** se estableció de la siguiente manera: "***VIGENCIA 2024:*** *PARQUES NACIONALES NATURALES - DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA, pagará al CONTRATISTA un (01) primer pago proporcional por los días que se efectué el servicio integral de aseo y cafetería (según valor de la propuesta más económica que sea seleccionada y adjudicada al contrato); previa presentación de la factura o documento equivalente, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.*
VIGENCIA 2025: *PARQUES NACIONALES NATURALES - DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA, pagará al CONTRATISTA ocho (08) pagos mensuales según valor de la propuesta más económica que sea seleccionada y le sea adjudicado el contrato y un pago por fracción del mes, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato y la presentación de la respectiva factura o documento equivalente por los servicios efectivamente suministrados, a nombre de la PARQUES NACIONALES NATURALES DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA, NIT 900.382.496-2 junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.*

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DTOR-CS-GN-028-2024 VF, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y LORWI SAS.

1.3. Que el contratista constituyó con la **Compañía Mundial de Seguros** la póliza No. **C-100090224**, la cual fue aprobada por la entidad el 30 de Diciembre de 2024.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
CALIDAD DEL SERVICIO	2.759.565,80	14/08/2024	10/05/2026
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2.759.565,80	14/08/2024	10/05/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	1.379.782,90	14/08/2024	10/11/2028

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

2.1. Durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes modificaciones

No. Modificación	Fecha Modificación	Tipo Modificación (Adición, Prórroga, Disminución, Otro sí)	Valor Si aplica	Objeto modificación (Enunciar de que trató la modificación)
001	19/08/2025	Adición	5.133.748	Adición y Prorroga por 58 días

2.2 Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por EDGAR EDUARDO LOZANO CARDONA – Jefe de Área Protegida del PNN Tinigua.

2.3. Que la Técnica de Pagaduría expidió el 11/09/2026 la relación de pagos del **Contrato de Servicio DTOR-CS-GN-028-2024 VF**, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en la que se relacionan doce (12) pagos por la suma total de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($27.595.658) M/CTE.**

2.4. Que los suscritos supervisores del contrato mediante certificado de cumplimiento de fecha 10 de Noviembre de 2025, dan cuenta del correcto cumplimiento del objeto contratado.

2.5. Que en la ejecución del contrato SI __ NO_X_ existió contratación derivada.

2.6 Durante la ejecución del contra SI___ NO_X_ se impusieron sanciones al contratista.

3. BALENCE FINANCIERO

Que, de conformidad con lo indicado en el informe final de supervisión y la relación de pagos expedida por el grupo financiero el balance final del contrato es el siguiente:

BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$22.461.910	
VALOR TOTAL ADICIONES	$5.133.748	
VALOR TOTAL DISMINUCIONES	$0	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DTOR-CS-GN-028-2024 VF, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y LORWI SAS.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$27.595.658	
VALOR EJECUTADO	$27.517.328	
VALOR LIBERADO		$78.330
VALOR PAGADO		$27.517.328
SALDO PENDIENTE POR PAGAR		$0
SALDO PENDIENTE POR LIBERAR		$0
SUMAS IGUALES	**$27.595.658**	**$27.595.658**

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el **Contrato de Servicio DTOR-CS-GN-028-2024 VF,** celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **LORWI SAS.**

SEGUNDO: Las partes de conformidad con los resultados de la presente liquidación se declaran a **paz y salvo** por todo concepto derivado del **Contrato de Servicio DTOR-CS-GN-028-2024 VF**, renunciando a cualquier reclamación posterior.

TERCERO: Una vez firmada la presente acta, se entregará copia de la misma al Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia para lo pertinente.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron. 1 octubre de 2026

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

EDGAR OLAYA OSPINA
Director Territorial
Dirección Territorial Orinoquia

El CONTRATISTA.

1121.850.342 V/cio.

LORWI SAS.
NIT. 901.765.651-6
R/L WILLIAM VEGA BARRIOS

SUPERVISOR

EDGAR EDUARDO LOZANO CARDONA
Jefe de Área Protegida PNN Tinigua

Proyectó: Javier Duarte Vargas / Profesional administrativo contratista / PNN Tinigua
Revisó: Silvana Gómez Aristizábal / Profesional administrativo contratista / DTOR